



2022

EVALUACIÓN ANUAL

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA
Y LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS CUERPOS
POLICIALES ESTATALES Y MUNICIPALES DE MORELOS



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL MUNDO
2018-2024

ÍNDICE

Introducción	02
2.1 Fortalecimiento del estado de fuerza	03
2.2 Evaluación de permanencia y programa de depuración policial	04
2.3 Certificado Único Policial	05
2.4 Cursos de actualización impartidos por la Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	06
2.5 Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	08
2.6 Condiciones laborales para el fortalecimiento del desarrollo policial de la CES	08
2.7 Dirección General de Unidades Especiales	10
2.8 Tecnologías, infraestructuras y equipamiento de apoyo a la operación Policía Morelos	11
2.9 Registro Público Vehicular	18
2.10 Prevención Social de la Violencia y la delincuencia	19



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

INTRODUCCIÓN

El 26 de marzo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional; mismo que en su artículo Séptimo Transitorio estipula lo siguiente:

“Los Ejecutivos de las entidades federativas presentarán ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en un plazo que no podrá exceder de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.”

Para la ejecución del programa, se establecerán las provisiones necesarias en los presupuestos de Egresos de la Federación y de las entidades federativas, sobre la base de la corresponsabilidad a partir del ejercicio fiscal de 2020.

Un año después de haberse emitido el programa referido, el Ejecutivo local enviará anualmente a la Legislatura de la entidad federativa correspondiente y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, la evaluación integral del mismo con el informe sobre los avances en los objetivos señalados y su cumplimiento en un horizonte de seis años. Los resultados de la evaluación serán considerados para el ajuste del programa y su calendario de ejecución, por los órganos correspondientes.”

En cumplimiento al último párrafo del Séptimo Transitorio el Gobierno del estado de Morelos presenta ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y al Congreso del Estado de Morelos, la tercera evaluación anual sobre los avances al Programa citado, abarcando los siguientes componentes: Estado de Fuerza; Evaluación de Permanencia y Depuración Policial; Certificado Único Policial; Actualización del Sistema de Justicia Penal; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad; Condiciones Laborales para el Fortalecimiento del Desarrollo Policial; Unidades de Operaciones Especiales y Policía Cibernética; Tecnologías, Infraestructuras y Equipamiento de apoyo a la Operación Policial; Registro Público Vehicular; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública; y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Es importante señalar, que en el presente informe se elabora con el propósito de mejorar en aquellos aspectos que fueron detectados como áreas de oportunidad, además de resaltar las acciones que ya se están realizando, es por esto, que se hace referencia a algunas acciones y datos que se llevaron a cabo en el año 2021, esto derivado de las fechas de corte, ya que estas acciones se realizaron del 01 de septiembre del año 2021 al 31 de agosto del año 2022.



II. EVALUACIÓN ANUAL DE LOS CUERPOS POLICIALES ESTATALES Y MUNICIPALES DE MORELOS

Cabe señalar, que en concordancia con los decretos federales, el Estado de Morelos, a través del Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de fechas 27 de marzo y 24 de abril del 2020, se publicaron las medidas preventivas necesarias a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia, y por el que se adicionan dichas disposiciones; razones por las cuales, impactó en forma importante en el trabajo sustantivo de las instituciones de seguridad, principalmente en las áreas de reclutamiento, evaluaciones de confianza de nuevo ingreso y permanencia, capacitación y actividades de prevención social de violencia y delincuencia con participación ciudadana, entre otras.

Es importante destacar que ha sido necesario implementar acciones tendentes a recuperar los tiempos perdidos, ocasionados por las medidas de prevención establecidas por los gobiernos federal y estatal en materia de salud.



2.1 FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA

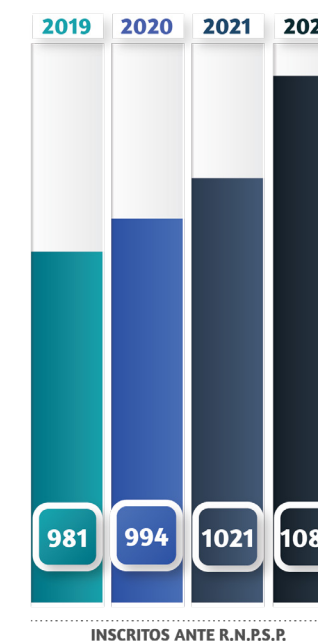
Retomando el concepto establecido en el Modelo Óptimo de la Función Policial, el estado de fuerza general, se refiere al número de elementos operativos en activo excluyendo a personal administrativo; Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA), Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), policías municipales y a elementos adscritos a Instituciones de Procuración de Justicia o del Sistema Penitenciario con los que cuenta la policía preventiva estatal, en relación con su población.

2.1.1 ESTADO DE FUERZA DE LA CES

Para el periodo que se informa el estado de fuerza de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, del Estado de Morelos, es de 1,080 elementos con función preventiva, que se encuentran inscritos ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, lo que representa un aumento del 5.46% en relación al año 2021, y que en proporción con los habitantes del Estado de Morelos (2,063,268 habitantes en Morelos, proyección de la COESPO a junio del 2021), nos arroja un estado de fuerza real operativo de .5 policías por cada mil habitantes.

Como se demuestra en el gráfico, el estado de fuerza de la Comisión Estatal de Seguridad, del personal operativo inscrito ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (R.N.P.S.P.) se ha ido fortaleciendo del año 2019 a la fecha, todo ello a pesar de la poca movilidad permitida debido a la pandemia de COVID-19.

ELEMENTOS ESTATALES ESTADO DE FUERZA



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública/Coordinación Operativa de Seguridad Pública.
Nota: Fecha de corte al 31 de agosto del año 2022

2.1.2 ESTADO DE FUERZA MUNICIPAL

En el mes de agosto de 2022, en el estado de Morelos tenemos un estado de fuerza de policías municipales de 1,777 policías con función preventiva registrados ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, que representa una baja del 3.68% con respecto al número de efectivos del año 2021. Así mismo, es importante mencionar que en

el 2019 se reconoció como municipios de nueva creación a: Hueyapan, Xoxocotla y Coatetelco, por lo cual los municipios de Hueyapan y Xoxocotla, no cuentan aún con policía municipal; sin embargo el municipio de Coatetelco actualmente cuenta con 12 elementos registrados ante el R.N.P.S.P. (Véase tabla).

2.2 EVALUACIÓN DE PERMANENCIA

Y PROGRAMA DE DEPURACIÓN POLICIAL

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su artículo 88 establece los requisitos de ingreso y permanencia, éste último, es el resultado de la aprobación de las evaluaciones establecidas en la citada Ley para continuar en el servicio activo de las Instituciones Policiales.

2.2.1 EVALUACIONES EFECTUADAS POR EL C3 A PERSONAL DE LA CES.

El estatus que guarda la Comisión Estatal de Seguridad Pública en el tema de evaluaciones de control de confianza del Estado de Fuerza registrado ante el RNPSP; al 31 de agosto de 2022, es el siguiente:

Por otra parte, la inversión contemplada para el presente ejercicio en evaluaciones de permanencia fue por un monto de \$7,331,873.00 con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

El estatus que guardan los municipios que conforman el Estado de Morelos en el tema de evaluaciones de control de confianza, del Estado de Fuerza registrado ante el R.N.P.S.P.; al 31 de agosto de 2022, es el siguiente:



Fuente: Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Morelos, con corte al 31 de agosto de 2022.

Cabe señalar, que en el año 2021, en cuanto al número de Evaluaciones Aprobadas para policías municipales inscritos ante el R.N.P.S.P. fue de 447 elementos, lo que representa para este año un incremento del 38.04 %.

2.2.2 DEPURACIÓN POLICIAL

Dentro del Programa de depuración policial, implementado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Asuntos Internos, se fortaleció la asesoría y la estandarización de criterios de sanción con las unidades de Asuntos Internos municipales, determinando así el mejor conceso sobre su sanción o remoción según sea considerado.

Cabe señalar, que uno de los principales motivos para iniciar el procedimiento de remoción, es el de no aprobar las evaluaciones de control y confianza, hecho por el cual se da inicio al procedimiento correspondiente para su baja del servicio.

NÚMERO DE BAJAS POR CORPORACIÓN Y MUNICIPIOS AL 31 DE AGOSTO 2022

No.	CORPORACIÓN	TOTAL
1	CES	16
2	AMACUZAC	1
3	ATLATLAHUCAN	5
4	AXOCHIAPAN	3
5	AYALA	4
6	COATLÁN DEL RÍO	5
7	CUAUTLA	10
8	CUERNAVACA	S/I
9	EMILIANO ZAPATA	S/I
10	HUITZILAC	0
11	JANTETELCO	1
12	JIUTEPEC	10
13	JOJUTLA	3
14	JONACATEPEC	0
15	MAZATEPEC	S/I
16	MIACATLÁN	S/I
17	OCUITUCO	3
18	PUENTE DE IXTLA	2
19	TEMIXCO	S/I
20	TEMOAC	0
21	TEPALCINGO	6
22	TEPOZTLÁN	6
23	TETECALA	10
24	TETELA DEL VOLCÁN	0
25	TLALNEPANTLA	S/I
26	TLALTIZAPÁN	2
27	TLALQUILTENANGO	3
28	TLAYACAPAN	0
29	TOTOLOAPAN	15
30	XOCHITEPEC	0
31	YAUTEPEC	12
32	YECAPITLA	3
33	ZACATEPEC	10
34	ZACUALPAN	8
35	COATETELCO	4
36	HUEYAPAN	S/I
37	XOXOCOTLA	20
	Total General	146

Fuente: Dirección General de Asuntos Internos

Es preciso hacer mención, que, a consecuencia de las medidas decretadas por la pandemia COVID-19, los procedimientos instaurados contra elementos policiales, radicados en la Dirección General de Asuntos Internos y sus demás homónimos municipales, tuvieron que suspender plazos y términos, por lo que se vio afectado el seguimiento a los asuntos antes mencionados.

2.3 CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL (CUP)

El CUP es un documento que acredita a los policías federales, estatales, municipales, ministeriales, oficiales de Guarda y Custodia del Sistema Penitenciario; aptos para ingresar o permanecer en las instituciones de Seguridad Pública y que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones.

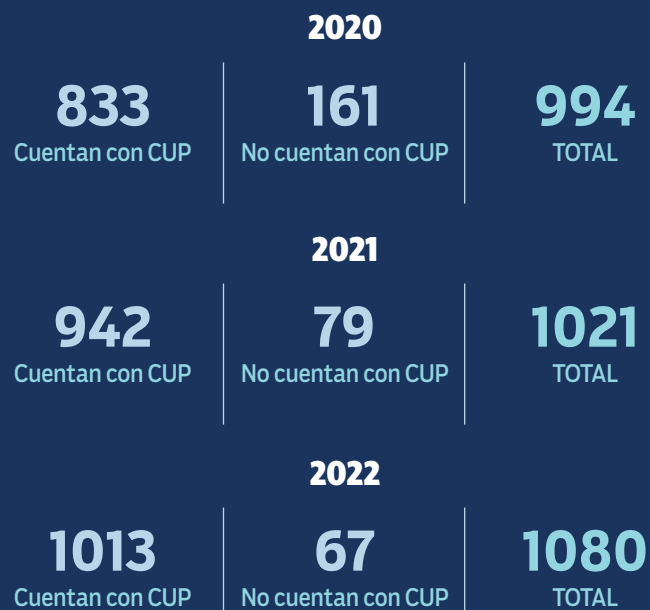
Bajo ese contexto, el Consejo Nacional de Seguridad Pública acordó que todo el personal operativo al 31 de marzo del año 2022, debe de contar con su CUP (Acuerdo I/V-SE/2021 del Consejo Nacional de Seguridad Pública), por lo que es importante reiterar que, para obtenerlo, los policías deben contar con un resultado aprobatorio y vigente en cuatro componentes: evaluación de control y confianza, formación inicial, evaluación de las competencias básicas o profesionales y del desempeño.

En el Estado de Morelos, la CES ha implementado diversas acciones para dar seguimiento al trámite y emisión del multicitado certificado para los elementos estatales y municipales, siendo a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Dirección General Jurídica, que se ha impulsado y asesorado a las áreas respectivas de cada Municipio, para poder cumplir con lo establecido para la obtención del CUP.

2.3.1 ESTATUS DE LA CUP DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA CES

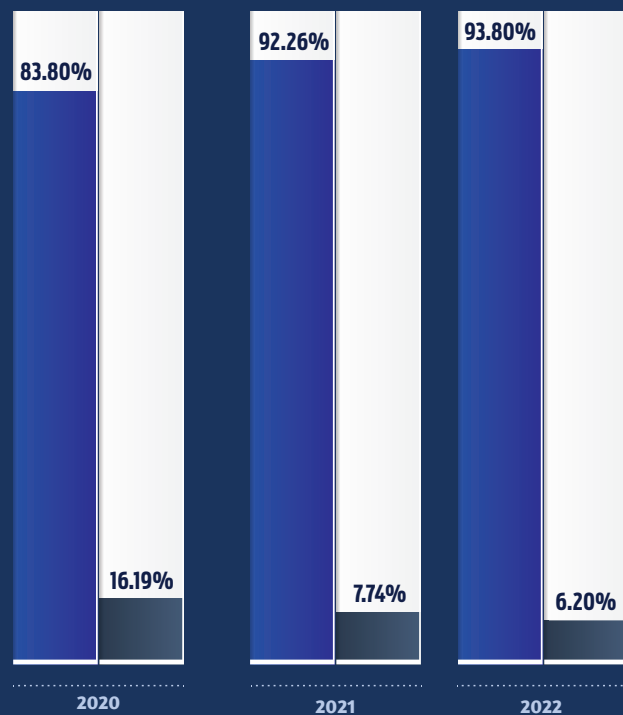
El estatus de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos al mes agosto de este año es de 1013 policías inscritos ante el R.N.P.S.P. (93.80% del estado de fuerza) que cuentan con Certificado Único Policial (CUP), mientras que 67 policías (6.20%) no cuentan con esta certificación.

ESTATUS DE LA CUP DE LA CES
CORTE AL 31 DE AGOSTO DEL 2022



Fuente: Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

PORCENTAJE COMPARATIVO DE AVANCE CUP
CES MORELOS



● Cuentan con CUP
● No cuentan con CUP

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública

El comportamiento que se ha observado en la emisión del CUP municipal, en los años 2020, 2021 y 2022, es el siguiente:



2.4 CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD

Derivado de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a los policías se deben orientar hacia un modelo que fomente su profesionalización en las técnicas de actuación, investigación, resguardo de pruebas y en general de todas las acciones que tiene la institución encargada de proteger a la ciudadanía, así como los bienes de las personas.

Entre las principales estrategias se fomenta su profesionalización en la prevención de los delitos, con instrumentos que permiten recopilar y analizar información sobre la delincuencia para prevenir actos criminales, anticipándose a la posibilidad que ocurran, coadyuvando en forma eficaz con la Fiscalía General del Estado de Morelos.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad; (AEES), los cursos fueron realizados en estricto apego al Programa Rector de Profesionalización vigente y previa validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (SESNSP), permitiendo lograr el compromiso adquirido dentro de la evaluación que se informa.

En el periodo que se reporta, se impartieron los siguientes cursos a policías estatales con funciones preventivas inscritos ante el RNPSP:

CURSOS A POLICÍAS ESTATALES, PERIODO
01 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 31 DE AGOSTO 2022

CAPACITACIONES	CANT	RECURSO
ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y GRUPOS VULNERABLES	30	FASP 2022
ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y GRUPOS VULNERABLES	10	R. PROPIO 2022
CAPCITACIÓN EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA 046-SSA2-2005 VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	14	COLABORACIÓN
CURSO ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	19	FASP 2021
CURSO ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	20	R. PROPIO 2021
CURSO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	351	R. PROPIO 2022
CURSO DE CÓMPUTO BÁSICO	33	R. PROPIO 2022
CURSO CULTURA DE LA LEGALIDAD	6	FASP 2021
CURSO CULTURA DE LA LEGALIDAD	8	R. PROPIO 2021
CURSO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	190	R. PROPIO 2021
CURSO DE CÓMPUTO BÁSICO	32	R. PROPIO 2021
CURSO DE DERECHOS HUMANOS	52	R. PROPIO 2022
CURSO EMPODERAMIENTO DE LA MUJER POLICÍA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	1	R. PROPIO 2021
CURSO INTERVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO POLICIAL EN DISTURBIOS	20	FASP 2021
CURSO INTERVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO POLICIAL EN DISTURBIOS	3	R. PROPIO 2021
CURSO JUSTICIA CÍVICA	10	FEASP 2021
CURSO JUSTICIA CÍVICA	30	FASP 2022
CURSO JUSTICIA CÍVICA	13	R. PROPIO 2021
CURSO JUSTICIA CÍVICA	67	R. PROPIO 2022
CURSO LECTURA Y REDACCIÓN	35	R. PROPIO 2022
CURSO MEDIACIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL	30	FASP 2022
CURSO MEDIACIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL	87	R. PROPIO 2022
CURSO MEDICINA TÁCTICA	29	COLABORACIÓN
CURSO PARA ASPIRANTES A INSTRUCTORES-EVALUADORES EN COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN DE LAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EVALUACIÓN	3	R. PROPIO 2022
CURSO PARA ASPIRANTES A INSTRUCTORES-EVALUADORES EN COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	22	R. PROPIO 2021
CURSO SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	20	FASP 2021
CURSO SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	24	R. PROPIO 2021
CURSO SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	29	FASP 2022
CURSO SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	58	R. PROPIO 2022
DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PREVENCIÓN DEL AGRAVIO AL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA	31	COLABORACIÓN CDHM
DIPLOMADO EN SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA MANDOS	23	FASP 2021
ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES	90	R. PROPIO 2021
FEMINICIDIO	60	FASP 2022
INFORME POLICIAL HOMOLOGADO	9	R. PROPIO 2021
LECTURA Y REDACCIÓN	33	R. PROPIO 2021
TRATA DE PERSONAS	23	FASP 2022

Continuación

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO (EN ACTIVO)	33	R. PROPIO 2022
TALLER EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA PAZ	10	COLABORACIÓN
TRASLADO DE PACIENTES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA	19	R. PROPIO 2022

Fuente: Dirección General de la Academia estatal de Estudios Superiores en Seguridad

En el periodo que se reporta, se impartieron los siguientes cursos a policías municipales con funciones preventivas inscritos ante el RNPSP:

CURSOS A POLICÍAS MUNICIPALES, PERIODO
01 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 31 DE AGOSTO 2022

CAPACITACIONES	CANT	RECURSO
ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y GRUPOS VULNERABLES	100	FASP 2022
ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y GRUPOS VULNERABLES	1	R. PROPIO 2022
CAPCITACIÓN EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA 046-SSA2-2005 VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	1	COLABORACIÓN
CURSO ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	67	FASP 2021
CURSO ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	70	R. PROPIO 2021
CURSO CADENA DE CUSTODIA	5	R. PROPIO 2021
CURSO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	387	R. PROPIO 2022
CURSO CÓMPUTO BÁSICO	91	R. PROPIO 2022
CURSO CULTURA DE LA LEGALIDAD	19	FASP 2021
CURSO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	57	R. PROPIO 2021
CURSO DE CÓMPUTO BÁSICO	7	R. PROPIO 2021
CURSO DE DERECHOS HUMANOS	71	R. PROPIO 2022
CURSO EMPODERAMIENTO DE LA MUJER POLICÍA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	9	R. PROPIO 2021
CURSO FEMINICIDIO	55	FASP 2022
CURSO FEMINICIDIO	1	R. PROPIO 2022
CURSO INTERVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO POLICIAL EN DISTURBIOS	67	FEASP 2021
CURSO INTERVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO POLICIAL EN DISTURBIOS	3	FASP 2021
CURSO JUSTICIA CÍVICA	35	R. PROPIO 2021
CURSO JUSTICIA CÍVICA	4	R. PROPIO 2021
CURSO JUSTICIA CÍVICA	75	FASP 2022
CURSO LECTURA Y REDACCIÓN	6	R. PROPIO 2021
CURSO LECTURA Y REDACCIÓN	113	R. PROPIO 2022
CURSO MEDIACIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL	100	FASP 2022
CURSO MEDIACIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL	20	R. PROPIO 2022
CURSO MEDICINA TÁCTICA	5	COLABORACIÓN
CURSO SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	75	FASP 2021
CURSO SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	11	R. PROPIO 2021
CURSO SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	98	FASP 2022
CURSO SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	7	R. PROPIO 2022

Continuación

CURSO TALLER CONDUCCIÓN A LA DEFENSIVA DE VEHÍCULO MOTO PATRULLA	5	R. PROPIO 2022
CURSO TRATA DE PERSONAS	22	FASP 2022
DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PREVENCIÓN DEL AGRAVIO AL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA	2	COLABORACIÓN CDHM
DIPLOMADO EN SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA MANDOS	10	FASP 2021
DIPLOMADO EN SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA MANDOS	3	R. PROPIO 2021
ESTRATEGIAS ARA REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES	95	R. PROPIO 2021
INFORME POLICIAL HOMOLOGADO	38	R. PROPIO 2021
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO (EN ACTIVO)	85	R. PROPIO 2022
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO (NUEVO INGRESO)	8	R. PROPIO 2022

Fuente: Dirección General de la Academia estatal de Estudios Superiores en Seguridad

2.5 ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD

Dentro de los compromisos establecidos por parte de la Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad; se informa que respecto al espacio para brindar la formación inicial y continua de los elementos en activo conforme al Programa Rector de Profesionalización, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, cuenta con la Academia Estatal, la cual cuenta con el Registro Nacional de Instancia Capacitadora categoría A, que emite la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que nos obligue a que cuente con el equipamiento e infraestructura necesaria para atender las demandas y necesidades del servicio de capacitación.

Así mismo, la AEES cuenta con la siguiente infraestructura: 12 aulas, aula de cómputo, comedor, cocina, dormitorios, pista de prueba física, canchas deportivas, alberca, sala con equipo audiovisual, stand de tiro virtual y de manejo, stand de tiro a fuego real, sala de Juicios Orales y áreas verdes; sin embargo las aulas con las que cuenta actualmente son insuficientes para el total de la matrícula.

2.6 CONDICIONES LABORALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO POLICIAL DE LA CES

A pesar de ser el año 2021 y 2022 años atípicos, derivado de la pandemia declarada por la Organización Mundial



de la Salud (OMS), debido a la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Gobernador del Estado Cuauhtémoc Blanco Bravo, a través de la Secretaría de Hacienda Estatal en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, continua trabajando en las condiciones laborales dignas para el fortalecimiento del desarrollo policial.

2.6.1 HOMOLOGACIÓN AL SALARIO

Se sigue prestando la atención necesaria en cuanto a la homologación del salario para policías estatales, custodios y municipales, atendiendo la necesidad de contratación de los elementos policiales, además de continuar trabajando en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 para dignificar el salario de los policías, buscando homologar al “salario digno”, sin embargo, a la fecha no se ha autorizado la ampliación solicitada, ya que a pesar de haber sido incluida en el presupuesto de egresos 2022, el Congreso del Estado autorizó el mismo monto que en el ejercicio 2021.

2.6.2 ACCESO A CRÉDITOS PARA VIVIENDA

El gobierno del estado, a través del Instituto de Crédito

para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, aporta la cuota patronal, para que los elementos policiales cuenten con créditos para adquisición de vivienda nueva, vivienda usada, crédito para pago de gravámenes que afecten la vivienda, construcción de vivienda en terreno propio y mejoras para reparaciones o ampliaciones de la vivienda.

2.6.3 SEGURO DE VIDA

El Gobierno del Estado de Morelos otorga la prestación de seguro de vida a sus trabajadores, incluidos los policías pertenecientes a la Comisión Estatal de Seguridad Pública. El importe pagado se calcula con base al salario mínimo vigente en la entidad, por lo que a la fecha las sumas otorgadas son las siguientes:

MUERTE POR RIESGO DE TRABAJO	300 meses	\$1,555,830.00
MUERTE ACCIDENTAL	200 meses	\$1,037,220.00
MUERTE NATURAL	100 meses	\$518,610.00

2.6.4 SERVICIO MÉDICO

Se continúa brindando servicio médico para el personal policial y sus familias, por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

2.6.5 ACCESO A FONDO DE AYUDA A LOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS DE POLICÍAS CAÍDOS

El Gobierno del Estado de Morelos, continúa otorgando como prestación al trabajador y a su familia el pago de marcha fúnebre así como el servicio de asesoría referente a los trámites que deben realizar ante diferentes instancias.

Así mismo se ha creado un Fondo de Ayuda para los familiares de los elementos caídos en cumplimiento de su deber, el cual es de observancia y de aplicación general para beneficiar a los dependientes económicos o beneficiarios, de los elementos que integran las instituciones policiales en materia de seguridad pública, que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber encontrándose en servicio, durante el desempeño policial o de los que perecen con motivo de lesiones ocasionadas estando en servicio o en el desarrollo de

su función policial; con excepción de los cuerpos de policía dependientes de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Por cada elemento policial caído en el cumplimiento de su deber se le asignará la cantidad de \$300,000.00, los cuales serán entregados o repartidos al o a los dependientes económicos.

2.6.6 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES. SALARIO HOMOLOGADO

En base a la implementación del mando coordinado, se otorga un incentivo a los elementos policiales municipales para nivelar el salario. Este incentivo, como fue llamado, es el importe que resulta de la diferencia entre el salario bruto municipal y la cantidad de \$10,010.00 por cada elemento.

2.7 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES



El Gobierno del Estado de Morelos, trabaja en la construcción de un Morelos Seguro, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública,

combatiendo así la delincuencia.

Bajo el “Plan de Sectorización Policial por Cuadrantes”, mismo que está implementado y desarrollado en coordinación con los 36 municipios del Estado, la Dirección General de Unidades Especiales, cuenta con seis Unidades Especiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública,

En coordinación con las diversas instituciones que conforman los tres órdenes de Gobierno; (SEMAR, SEDENA, GUARDIA NACIONAL, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y POLICÍA MUNICIPAL), con el propósito de que en conjunto se logren los objetivos de paz y seguridad para los habitantes del Estado de Morelos.

2.7.1 JEFATURA DE LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES

Cabe destacar que durante el periodo del 01 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2022, bajo el “Operativo Coordinado BOM”, el cual tiene el objetivo de reforzar e intensificar los recorridos de inspección, seguridad y vigilancia así como la oportuna detección de todo aquel objeto ilícito que vulnere la seguridad de los Morelenses, se llevaron a cabo 252 operativos; derivado de ellos se obtuvo lo siguiente:

Puestas a disposición:

Se realizaron 282 remisiones al juez cívico, se realizaron 584 puestas a disposición ante el agente del ministerio público del fuero común y 25 puestas a disposición ante el agente del ministerio público del fuero federal, se remitieron un total de 329 personas al juez cívico de diversos municipios, a disposición del ministerio público del fuero común 263; y personas a disposición del ministerio público federal 32 personas.

Así mismo se decomisaron:
Armas cortas: 29, armas largas: 11, vegetal verde seco (marihuana): 1 kilo 871 gramos, cristal: 1 kilo 186 gramos, cartuchos útiles: 702, casquillos percutidos: 245.

2.7.2 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS



18

Vehículo operativo / patrulla

2.7.3 CURSOS Y CAPACITACIONES

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	CANT
CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA ACTUACIÓN POLICIAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO "EL PRIMER RESPONDIENTE"	20 AL 23 SEPT 2021	15
CURSO "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS"	04 Y 05 OCT 2021	9
SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO A SERVIDORES PÚBLICOS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	07, 14, 21, 28 OCT Y 04 NOV 2021	22
FORJANDO UNA CULTURA DE PAZ Y CAMBIO CLIMÁTICO DESPUÉS DEL COVID-19	21 SEPT 2021	12
CURSO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	08 AL 13 NOV 2021	10
CURSO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	22 AL 27 NOV 2021	16
"PROGRAMA ESCUELA PARA REEDUCACIÓN DE HOMBRES VIOLENTOS Y PREVENCIÓN DEL MACHISMO"	16, 23 Y 30 NOV 2021	2
DIPLOMADO EN SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA MANDOS	11 AL 29 NOV 2021	2
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	14 MAR AL 01 JUL 2022	16
CURSO ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y GRUPOS VULNERABLES	04 JUL AL 26 AGO 2022	8
CURSO FEMINICIDIO	11 JUL AL 15 AGO 2022	6
CURSO TRATA DE PERSONAS	22 AL 26 AGO 2022	1
TRATA DE PERSONAS	29 AGO AL 02 SEP 2022	1
LECTURA Y REDACCIÓN	15 AGO AL 02 SEP 2022	3
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	16 MAR AL 02 JUL 2021	2
JUSTICIA CÍVICA	AGO - SEPT 2021	2
JUSTICIA CÍVICA	ABR, MAY, JUL, AGO 2022	8
CULTURA DE LA LEGALIDAD	24 AL 28 MAY 2021	1
CULTURA DE LA LEGALIDAD	05 AL 09 JUL 2021	1
DIPLOMADO EN SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA MANDOS	20 SEP AL 08 OCT 2021	1
ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	SEP, OCT, NOV 2021	3
SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	OCT 2021	2
SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	ABR, MAY, JUN, JUL 2022	7
MEDIACIÓN Y PROXIMIDAD POLICIAL	ABR, MAY, JUN, JUL 2022	8
FEMINICIDIOS	JUL 2022	3
LECTURA Y REDACCION	AGO 2022	3

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	CANT
CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA ACTUACIÓN POLICIAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO "EL PRIMER RESPONDIENTE"	20 AL 23 SEPT 2021	5
CURSO "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS"	04 Y 05 OCT 2021	0
SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO A SERVIDORES PÚBLICOS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	07, 14, 21, 28 OCT Y 04 NOV 2021	0
FORJANDO UNA CULTURA DE PAZ Y CAMBIO CLIMÁTICO DESPUÉS DEL COVID-19	21 SEPT 2021	1
CURSO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	08 AL 13 NOV 2021	2
CURSO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	22 AL 27 NOV 2021	2
"PROGRAMA ESCUELA PARA REEDUCACIÓN DE HOMBRES VIOLENTOS Y PREVENCIÓN DEL MACHISMO"	16, 23 Y 30 NOV 2021	2

DIPLOMADO EN SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA MANDOS	11 AL 29 OCT 2021	2
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	14 MAR AL 01 JUL 2022	2
CURSO ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y GRUPOS VULNERABLES	04 JUL AL 26 AGO 2022	5
CURSO FEMINICIDIO	11 JUL AL 15 AGO 2022	5
CURSO TRATA DE PERSONAS	22 AL 26 AGO 2022	5
TRATA DE PERSONAS	29 AGO AL 02 SEP 2022	4
LECTURA Y REDACCIÓN	15 AGO AL 02 SEP 2022	5
SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	30 AGO AL 03 SEP 2021	1
COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO	23 AL 27 NOV 2021	2
MEDIACIÓN Y PROXIMIDAD POLICIAL	28 MAR AL 20 MAY 2022	4
MEDIACIÓN Y PROXIMIDAD POLICIAL	28 MAR AL 29 JUL 2022	5
SEGURIDAD PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	30 MAY AL 02 JUN 2022	1
JUSTICIA CÍVICA	04 JUL AL 25 MAY 2022	2
FEMINICIDIO	01 AL 19 AGO 2022	3
TRATA DE PERSONAS	22 AGO AL 09 SEP 2022	3
LECTURA Y REDACCIÓN	08 AGO AL 09 SEP 2022	5

2.8 TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICÍA MORELOS

El Centro de Coordinación Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) es el encargado de proporcionar el apoyo tecnológico, técnico y de desarrollo para que las fuerzas de seguridad cuenten con información de sistemas de vigilancia mediante una red de radio-comunicación, video vigilancia, servicio telefónico de emergencia 911 y denuncia anónima 089.



2.8.1 SEGURICHAT

Grupos formados con participantes durante el periodo del 01 de septiembre 2021 al 31 de agosto 2022.



Fuente: Dirección General de CS

Grupos creados de mujer segura y número de usuarias integradas durante el periodo del 01 de septiembre 2021 al 31 de agosto 2022.



Fuente: Dirección General de CS

Grupos creados con participantes por municipio durante el periodo del 01 de septiembre 2021 al 31 de agosto 2022.

MUNICIPIO	GRUPOS	PARTICIPANTES
AMACUZAC	02	24
ATLATLAHUCAN	20	416
AXOCHIAPAN	05	79
AYALA	06	49
COATELCO	09	93
COATLÁN DEL RÍO	02	13
CUAUTLA	104	1,618
CUERNAVACA	157	2,400
EMILIANO ZAPATA	36	351
HUEYAPAN	03	30
HUITZILAC	09	90
JANTETELCO	16	198
JIUTEPEC	70	936
JOJUTLA	11	98
JONACATEPEC	04	36
MAZATEPEC	02	52
MIACATLÁN	05	38
OCUITUCO	01	07
PUENTE DE IXTLA	19	297
TEMIXCO	33	351
TEMOAC	03	34
TEPALcingo	07	140
TEPOZTLÁN	17	223
TETECALA	07	63
TETELA DEL VOLCÁN	05	112
TLALNEPANTLA	05	163
TLALTIZAPAN	02	13
TLALQUILTENANGO	05	57
TLAYACAPAN	07	74
TOTOLAPAN	01	09
XOCHITEPEC	27	415
XOXOCOTLA	03	59
YAUTEPEC	12	251
YECAPIXTLA	03	24
ZACATEPEC	21	204
ZACUALPAN	05	76
TOTAL	644	9,093

Fuente: Dirección General de CS

Logros obtenidos de septiembre a diciembre 2021

MES	PERSONAS DETENIDAS	VEHÍCULOS RECUPERADOS
SEPTIEMBRE	12	0
OCTUBRE	04	02
NOVIEMBRE	10	04
DICIEMBRE	21	07
TOTAL	47	13

Fuente: Dirección General de CS

Logros obtenidos de enero a agosto 2022

MES	PERSONAS DETENIDAS	VEHÍCULOS RECUPERADOS
ENERO	13	04
FEBRERO	11	05
MARZO	08	04
ABRIL	08	07
MAYO	09	06
JUNIO	16	12
JULIO	10	10
AGOSTO	10	07
TOTAL	85	55

Fuente: Dirección General de CS

2.8.2 RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN

En el año 2022 por medio de recursos de FASP de este ejercicio, se realizó la contratación de servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de la red estatal de radiocomunicación de la red estatal Tetra por \$2,500,000.00, así como, la adquisición de un vehículo 4x4 mismo que se espera se entregue en septiembre de este año.

Derivado del ejercicio FASP 2021, se adquirió material eléctrico y electrónico, mantenimiento, conservación de maquinaria, también, se adquirió 116 baterías para equipo de radiocomunicación portátil para terminales Tetra y 52 equipos de radio comunicación portátil Tetra. Todos estos bienes fueron entregados el primer semestre del 2022. Así mismo, derivado de la contratación del mantenimiento de la red estatal de Radiocomunicación, en el mes de marzo de este año, se pusieron en activación tres sitios de repetición TETRA (Tepalcingo, Tetela del Volcán y El Zapote), que a mediados del año 2021 dejaron de funcionar, gracias a esta póliza de mantenimiento, se tiene funcionando al 100% la Red Estatal de Radioco-

municación TETRA.

Con la finalidad de asignar al personal de C5 a sus áreas de adscripción, se realiza reestructuración de la plantilla del personal FASP de los tres subprogramas pertenecientes a C5 por lo que, el subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación se estructuró con una plantilla de personal de 08 elementos para garantizar la comunicación y coordinación de las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a través de una red digital segura, encriptada y con cobertura en cada entidad federativa, esta plantilla se mantiene para el año 2021.

En cuanto a la parte administrativa del equipo de radiocomunicación, por primera vez en esta administración, se comenzaron a realizar resguardos Generales derivados de visitas a los 36 municipios del estado, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Internos, lo anterior con la finalidad de llevar un mejor control sobre los equipos inscritos a la Red Estatal de Radiocomunicación.

En el mismo tenor y con la finalidad de garantizar la seguridad de las comunicaciones, se cambiaron los grupos de escucha de las 4 regiones del estado. Lo anterior para evitar fuga de información de proveniente de la escucha de los equipos de radio.

En cuanto a la parte de informática, se asistió a su cambio a las instalaciones de Torre Morelos para la red de voz y datos a la Dirección General de Prevención del Delito, a la Dirección General de la Policía Industrial y Bancaria, La Dirección General de Asuntos Internos, La Dirección de Geoestadística, Dirección de Registros, la unidad de Plataforma México, Recursos Humanos, La Dirección General de Logística Operativa, Coordinación Administrativa, Dirección de Análisis de la Información y se habilitó en Torre Lomas a la 4 región.

2.8.3 TECNOLOGÍA

» Implementación en el mes de junio de 2022, del aplicativo OMETOCHTLI, para el seguimiento mediante GPS de incidencias de dicha línea de transporte público con ruta de Cuernavaca a Tepoztlán.

» Instalación de 28 cámaras multisensores en Puntos de Monitoreo ya existentes, en los meses de junio y julio de 2022, optimizando la labor de video vigilancia.

» En el mes de agosto de 2022 se logró la implementación en coordinación con la Dirección de REPUVE, del Sistema de Administración y Monitoreo de Alertas el cual cuenta con dos puntos de monitoreo vehicular (sensores de alerta para la detección de vehículos

robados inscritos en la plataforma REPUVE), uno en el municipio de Cuernavaca y otro en el municipio de Huitzilac.

2.8.4 CAPACITACIONES

- » Capacitación en la Implementación del Software “Red Mujer Segura” capacitación dirigida al personal del 911 y Despacho Operativo con el fin de conocer el aplicativo y poder coordinar acciones para la correcta atención ciudadana, estando presentes un total de 34 personas, 14 operadores telefónicos entre (C5 ZAPATA Y SUBCENTRO CUAUTLA) y 20 elementos operativos.
- » Capacitación de certificado médico al personal que pertenece a la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas impartida en las instalaciones de Torre Morelos.
- » Capacitación del sistema de Capital humano al personal adscrito al Comisionado responsable del área y enlace administrativo encargado de asignar horarios al personal de su departamento, dicha capacitación se impartió en las instalaciones de C5.

» Capacitación de la plataforma de Gestión y Control Documental impartida por personal de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas departamento adscrito a C5, por medio de la aplicación de video conferencia ZOOM, obteniendo una asistencia de 9 departamentos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad.

» Capacitación de correspondencia impartido por personal de la Dirección General del Gobierno del Estado a través de videoconferencias, en la cual describe el funcionamiento completo de la plataforma basado en los distintos niveles jerárquicos de usuarios que los sistemas permiten, logrando un mayor aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, alcanzando un total de 10 departamentos interesados adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad.

2.8.5 LOGROS OPERATIVOS

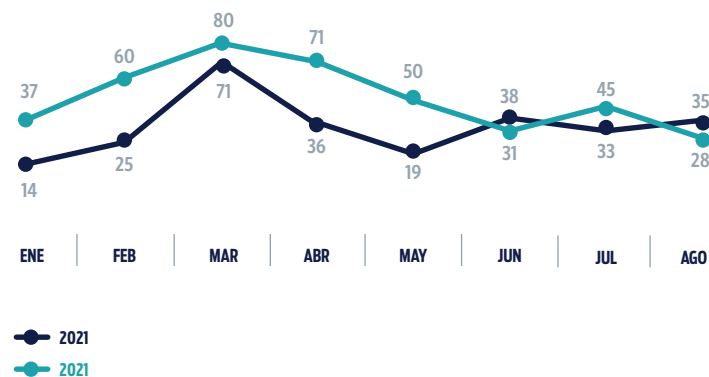
En lo que va del año 2022 se ha logrado incrementar el número de incidentes capturados en el SISTEMA SIGEM 9-1-1, captados por el área de video vigilancia en comparación del año 2021, lo cual permite una atención más oportuna a las emergencias ciudadanas.

TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
MÉDICO	1	2	1	1	1	0	2	0	8
PROTECCIÓN CIVIL	0	4	0	0	0	0	0	0	4
SEGURIDAD	27	40	53	35	25	20	24	12	236
ASISTENCIA	9	14	26	35	24	11	19	16	154
TOTAL	37	60	80	71	50	31	45	28	402

COMPARATIVA 2021-2022
INCIDENTES CAPTURADOS POR VIDEOVIGILANCIA

MES	2021	2022
ENERO	14	37
FEBRERO	25	60
MARZO	71	80
ABRIL	36	71
MAYO	19	50
JUNIO	38	31
JULIO	33	45
AGOSTO	35	28
TOTAL	271	402

COMPARATIVA 2021-2022
INCIDENTES CAPTURADOS POR VIDEOVIGILANCIA



Fuente: Dirección General de C5

De la estadística antes mencionada, a continuación, se especifican las incidencias de personas detenidas y vehículos recuperados DE ENERO A AGOSTO DE 2022, captados y registrados en sistema SIGEM 9-1-1 por el Área de Video vigilancia:

MES	Personas detenidas	Vehículos recuperados	TOTAL
ENERO	4	7	11
FEBRERO	1	3	4
MARZO	2	4	6
ABRIL	4	5	9
MAYO	1	3	4
JUNIO	1	1	2
JULIO	2	1	3
AGOSTO	0	3	3
TOTAL	15	27	42

Fuente: Dirección General de C5

En relación a la solicitud de información por parte del Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089 Morelos, se tiene como logros obtenidos la Homologación a partir del 01 de enero del 2022, del área de Denuncia Anónima 089, la cual Aplica un nuevo catálogo de delitos proporcionado por el SESNSP por medio del centro nacional de información, así como un nuevo protocolo de contestación de las llamadas de denuncia Anónima 089, así mismo se tiene acceso a la base nacional de números extorsivos y de fraude telefónico, la cual es alimentada por cada uno de los estados de la república mexicana por medio de reportes de extorsión enviados de manera semanal al Centro Nacional de Información.

En ese entendido me permito informar que se trabaja desde septiembre del 2021 con la Coordinación Estatal de Salud Mental del estado de Morelos para que los usuarios sin distinción de género o edad de la línea de emergencias 9-1-1 que atraviesan por un evento de tentativa de suicidio o algún familiar decida suicidarse y decidan recibir atención integral psicológica por los

eventos antes mencionados se les brinde de una manera oportuna. De la misma manera en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana se atienden los alertamientos de las mujeres sin importar el rango etario en que ellas se encuentran y que ellas cuenten con órdenes y/o medidas de protección a través de la plataforma de las Pulseras con la finalidad de salvaguardar la integridad física y/o patrimonial de la usuaria.

2.8.6 FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

» CIERRE DE PRIMERA ETAPA DE SISTEMA WEB 089: Denuncia Anónima que, a partir del 06 de enero del año en curso, entró en operación para el registro de las denuncias anónimas recibidas a través de la telefonía 089. Dicho sistema se ha mantenido estable y en constantes actualizaciones de seguridad y rendimiento.

» WEBSERVICES DE VEHICULOS ROBADOS: Desarrollo de plataforma con servicio enfocado en la comunicación directa con distintas plataformas y entidades de gobierno, con el fin de compartir información de Plataforma México, Secretariado Ejecutivo con el engomado de REPUVE y lecturas de RFID, Secretaría de Movilidad y Transporte Público para vincular el padrón vehicular del Estado de Morelos, y la Integración de lecturas de cámaras LPR distribuidas en el Estado para la identificación de vehículos con reporte de robo.

» SISTEMA WEB URUASUM: Manejo y uso del sistema de Certificación Médica Clínica, que brinda herramientas al E.R.U.M. para certificar tanto a las personas detenidas como para el trámite de portación de arma, el cual agiliza y mejora el proceso de certificación, manteniendo un respaldo electrónico de toda la información que se registra a diario por ese departamento.

» CAD911 CUAUTLA: A partir del 04 de mayo del presente año se Integró el sistema CAD independiente en Subcentro Cuautla, dejando en operación 8 posiciones logrando así una mayor fluidez del sistema y agilidad en la atención de servicios percibidos por la línea telefónica 9-1-1 llamadas de emergencia. Siendo ésta una manera de mantener redundancia en los sistemas informáticos para estar preparados ante cualquier contingencia y haya que migrar servicios de manera rápida y eficiente.

» INTEGRACIÓN DE PLATAFORMA WEB PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA: Implementación de la firma electrónica en la Dirección General de C5 integrando un proceso evolutivo en la firma de documentación, a su vez el área de Desarrollo de aplicaciones se mantiene como enlace

y mantiene una capacitación constante al personal de la CES para el correcto uso de las plataformas digitales que nos otorga la Dirección General de Tecnologías del Estado de Morelos.

» **SISTEMA WEB DE VEHICULOS ROBADOS:** Sistema integrado bajo un ambiente web que brinda una interacción directa con la Fiscalía General del Estado de Morelos (Plataforma México), siendo una vía ágil de actualización de información de reportes de vehículos robados en relación con los reportes generados a través de la telefía 9-1-1 Llamadas de emergencia.

2.8.7 RECURSOS OBTENIDOS

ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD (SSL): Se logró obtener el recurso para el certificado de Seguridad como medio seguro de transferencia de información dicho servicio se aplicó en los servidores beneficiando los siguientes servicios:

SERVICIO	ALIAS
https://desarrollo.cesmorelos.gob.mx	SID
https://servicios.cesmorelos.gob.mx/vehiculo	REPUVE / ARCOS LECTORES
https://sos.cesmorelos.gob.mx/	PETTRA
https://www.cesmorelos.gob.mx/	PÁGINA CES OFICIAL
https://erum.cesmorelos.gob.mx/	URUASUM
https://resmor.cesmorelos.gob.mx/	RESMOR
https://sesesp.cesmorelos.gob.mx/	MUJERES SEGURAS
https://alertadegenero.cesmorelos.gob.mx/	SISTEMA DE PULSERAS DE ALERTA DE GENERO

Fuente: Dirección General de C5



2.8.8 INFRAESTRUCTURA DE LA CES

Para cumplir con las funciones de seguridad pública, la CES cuenta con 13 inmuebles enlistados a continuación, así como una descripción de su estado físico:

	NOMBRE DEL INMUEBLE	ESTADO FÍSICO		
		BUENO	REGULAR	MALO
1	TORRE MORELOS	✓		
2	CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5)	✓		
3	UNIDAD DE LA POLICÍA MONTADA	✓		
4	ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD	✓		
5	CUARTEL TRES MARÍAS			✓
6	CUARTEL TEPALCINGO			✓
7	COMANDANCIA REGIÓN CUERNAVACA (TORRE LOMAS)		✓	
8	MÓDULO DE SEGURIDAD ZONA NORORIENTE/ SUB CENTRO CUAUTLA (TORRE 21)		✓	
9	MÓDULO DE SEGURIDAD ZONA SUR PONIENTE (TORRE 31)		✓	
10	MÓDULO DE SEGURIDAD ZONA ORIENTE (TORRE AMAYUCA)		✓	
11	MÓDULO CENTRO NORTE (FUERZA DE REACCIÓN Y ALERTA INMEDIATA LA JOYA TORRE 12)		✓	
12	MÓDULO DE SEGURIDAD ZONA PONIENTE TETECALA			
13	MÓDULO LA BOLA		✓	
14	MÓDULO ALTA VISTA	✓		

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública

Es importante mencionar que con la rehabilitación del edificio "Torre Morelos", las unidades administrativas como: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, y la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, regresan al edificio sede, además de algunas otras unidades administrativas.

Cabe destacar que la inversión ejercida en las dos primeras etapas en la remodelación del edificio "Torre Morelos", es aproximadamente de \$15,264,005.25 (Recurso FASP).

2.8.9 PARQUE VEHICULAR CES

El parque vehicular de la CES se compone por unidades destinadas al patrullaje operativo y transporte de

personal; que son utilizados para funciones administrativas y servicios diversos.



2.8.10 CASCOS BALÍSTICOS, CHALECOS BALÍSTICOS, BASTÓN RETRÁCTIL CON PORTA BASTÓN



MUNICIPIOS



UNIFORMES RECURSO FASP 2021 (CAMISOLA, PANTALÓN Y BOTA)



Fuente: Dirección General de Control de Gasto Operativo

UNIFORMES MUNICIPIOS RECURSO FASP 2021 (CAMISOLA, PANTALÓN Y BOTA)

MUNICIPIO	CANTIDAD
AMACUZAC	50
ATLATLAHUCAN	295
AXOCHIAPAN	385
AYALA	665
COATLÁN DEL RÍO	75
CUAUTLA	1,250
CUERNAVACA	2,360
EMILIANO ZAPATA	385
HUITZILAC	55
JANTETELCO	155
JIUTEPEC	615
JOJUTLA	430
JONACATEPEC	155
MAZATEPEC	60
MIACATLÁN	120
OCUITUCO	65
PUENTE DE IXTLA	255
TEMIXCO	660
TEMOAC	20
TEPALCINGO	270
TEPOZTLÁN	260
TETECALA	45
TETELA DEL VOLCÁN	125
TLALNEPANTLA	85
TLALTIZAPAN	205
TLALQUILTENANGO	90
TLAYACAPAN	40
TOTOLAPAN	5
XOCHITEPEC	475
YAUTEPEC	720
YECAPIXTLA	440
ZACATEPEC	125
ZACUALPAN	100

Fuente: Dirección General de Control de Gasto Operativo

2.8.12 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN

Terminal digital portátil, Equipo de extracción de información de dispositivos de comunicación móvil, Software especializado en análisis forense digital, Cámara IP y Enlace inalámbrico para transmisión de datos en 4.9 Ghz.

EQUIPO Y SOFTWARE ADQUIRIDOS CON RECURSO FASP 2021

CONCEPTO	ÁREA	CANTIDAD
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN (TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL)	CES	52
EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL	CES	3
SOFTWARE ESPECIALIZADO EN ANÁLISIS FORENSE DIGITAL	CES	4
CÁMARA IP	CES	14
CÁMARA IP	MUNICIPIOS	23
ENLACE INALÁMBRICO PARA TRANSMISIÓN DE DATOS EN 4.9 GHZ	CES	44

Fuente: Dirección General de Control de Gasto Operativo

2.9 REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

El Registro Público Vehicular (REPUVE) es una herramienta de seguridad con prioridad nacional para, disminuir el índice de robo en materia vehicular en el estado de Morelos, con el objetivo de otorgar certeza jurídica a los actos que se realicen con vehículos. Este programa con Prioridad Nacional tiene dos variantes importantes: la primera es contribuir al registro y actualización del Padrón Vehicular Estatal, mediante la colocación de la Constancia de Inscripción REPUVE, el cual permitirá tener plenamente identificado los vehículos que circulan en la entidad, asimismo, el segundo consiste en la instalación estratégica de equipos con tecnologías RFID en el estado, como Puntos de Monitoreo Vehicular Fijos, para detectar vehículos con reporte de robo. Con estas acciones se coadyuva con el intercambio de información de los tres órdenes de gobierno y otras asociaciones, con la finalidad de combatir de manera conjunta el robo de vehículos.

En este sentido se realizó la instalación y puesta a punto de los dos Puntos de Monitoreo Vehicular Fijos (PMV fijo) con ubicación en cruce de Huitzilac, Morelos: entre avenida Cuauhtémoc y avenida Zempoala y el segundo en Paloma de la Paz: ubicación Glorietta de la Paloma de la Paz, carretera Cuernavaca – Ciudad de México, frente a Monumento de la Paloma de la Paz.

Para darle seguimiento a la efectividad de estos puntos, se cuenta con un sistema de monitoreo para los alertamientos, que arrojan los Puntos de Monitoreo Vehicular, cuando detectan vehículos con alerta de robo, la operatividad de este sistema está bajo supervisión del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C5), con personal capacitado por la Coordinación de Enlace y Actualización del Sistema Nacional

de Información y, la parte funcional de estos equipos es responsabilidad del Registro Público Vehicular (REPUVE) adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

Se llevó a cabo el análisis previo para determinar la instalación de un nuevo PMV fijo y equipamiento con tecnología RFID para la detección de vehículos con reporte de robo.

Con respecto al Proyecto de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal FASP 2022, se contempla la instalación de un nuevo PMV fijo y equipamiento con tecnología RFID y demás componentes para la detección de vehículos con reporte de robo. Se habilitaron dos cámaras LPR lectoras de placas como complemento de las lectoras RFID existentes en el Punto de Monitoreo Vehicular de Huitzilac. Todos los equipos están en proceso de adquisición en la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos (DGPAC) acorde a los Anexos Técnicos.

Se cuenta con un Punto de Monitoreo Vehicular Móvil (PMVM), trabajando en operativos conjuntos con la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Secretarías de Seguridad Pública Municipales. Con la difusión de REPUVE, se participa en las Sesiones Ordinarias de Consejos Municipales de Seguridad Pública en los municipios de la entidad promoviendo el inicio de operaciones de REPUVE, así como de informar a la ciudadanía de la importancia de contar con la Constancia de Inscripción principalmente en vehículos modelos anteriores a 2010 y reposición a vehículos modelos posteriores a 2010. Mediante trabajo coordinado entre REPUVE y los municipios el PMVM y el Registro Vehicular Móvil (RVM) se trabaja en los municipios con la finalidad de acercar a la ciudadanía los servicios brindados por REPUVE.

Se han desarrollado 3 Sesiones Ordinarias del Comité de Registro Público Vehicular, siendo la tercera, cuarta y quinta Sesión, las que se llevaron a cabo en este periodo dando cumplimiento el artículo 1 y 2 fracción I de los Lineamientos para la Convocatoria de Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y extraordinarias, se sesionará Cuatro veces por año.

Se apertura la oficina fija del Registro Público Vehicular en las instalaciones del SESESP ubicados en calle Ocotepc #24 Col. Maravillas, Cuernavaca, Morelos. Esta oficina se encarga de atender a las y los ciudadanos que solicitan la colocación de la Constancia REPUVE ya sea para su inscripción en vehículos modelos anteriores a 2010 o reposición a vehículos posteriores a ese año, además se atienden consultas y/o aclaraciones. Con respecto al Registro Público Vehicular integrado al

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), se realizó la vinculación de los objetivos del Programa del Registro Público Vehicular con los objetivos del PED, se han establecido las metas para el 2023 como: Impulsar mecanismos de control que contribuyan de manera eficaz al Padrón Estatal Vehicular así como, fortalecer los procesos y las herramientas tecnológicas para atender eficazmente los índices delictivos en materia vehicular para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública y jurídica, a través del Registro Público Vehicular proporcionando certeza jurídica a los actos que se realicen con vehículos automotores que circulen en territorio estatal y nacional.

2.10 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

I. CONAVIM 2022

La Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), a través del CEPsVyDPC accedió al Subsidio a través del proyecto AVGM/MOR/AC3/CEPS/70 con un monto de \$2,100,000.00 para crear una unidad especializada de primera intervención para la atención de la violencia de género, dentro del centro de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 que permitan responder situaciones de violencia de género.

En este proyecto se realizarán acciones en promoción de la participación ciudadana para la prevención de la violencia de género mediante la conformación y capacitación de redes comunitarias de apoyo de mujeres; diagnósticos situacionales en materia de violencia de género a través de marchas exploratorias de seguridad; integración de Securichats “Mujer Segura”, capacitación constante a las Policías de Género, y el reforzamiento de la captura de casos de violencia de género en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM); además se habilitó una Unidad Itinerante de Atención a Casos o Situaciones de Violencia de Género para atención en los municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género, los cuales son: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yauatepec, además de los municipios de Ayala, Tepoztlán, Yecapixtla, Huitzilac y Tlayacapan en los cuales se brindarán asesorías a personas en situación de violencia.

El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana capacitó y dará seguimiento a las actividades que llevan los 28 profesionistas especializados en perspectiva de género en las ramas de Psicología, Derecho, Trabajo Social y Seguridad Ciudadana, que se contrataron para el

desarrollo de este Proyecto.

II. CAPACITACIÓN A ENLACES DE PREVENCIÓN DEL DELITO MUNICIPALES Y PERSONAL DEL CEPsVyDPC

Como parte del fortalecimiento y trabajo coordinado a nivel estatal y municipal se capacitó a los 36 enlaces de prevención municipales en los programas con los que cuenta el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, de las áreas; Comunidad Segura, Escuela Segura, Patrulla Juvenil y Género.

Respecto a instructores de Patrulla Juvenil, se realizaron capacitaciones a 44 participantes en los siguientes temas y disciplinas; Reglamento y Lineamientos del programa, Orden Cerrado, Acondicionamiento Físico, Tumbling y Primeros Auxilios, capacitándose los municipios de Temoac, Tetela del Volcán, Ocuituco, Totolapan, Tlalnepantla, Xochitepec, Zacualpan de Amilpas, Tepalcingo, Atlatlahucan, Ayala, Tlaltizapán, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Emiliano Zapata, Huitzilac, Tlaquiltenango y Jojutla. (17 municipios).

Aunado a ello, y promoviendo la capacitación, sensibilización y profesionalización del personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, Enlaces de Prevención Municipales e Instructores de Patrulla Juvenil del periodo enero a la fecha se han capacitado a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con los temas; Derechos Humanos en la Familia, Prevención del Acoso Escolar, Prevención del Maltrato y Abuso Sexual infantil y Derechos de las niñas, niños y adolescentes, con un alcance de 152 participantes en los municipios de Cuautla, Coatlan del Rio, Tlaltizapán, Jojutla, Emiliano Zapata, Ocuituco, Tepalcingo, Tlaquiltenango, Hueyapan, Temixco, Ayala, Jujutla, Puente de Ixtla, Huitzilac, Jiutepec, Mazatepec, Yecapixtla, Tetela del Volcán, Miacatlán, Tlayacapan y Jantetelco (21 municipios).

III. PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 27 de abril del 2022 fue publicado en el Número 6066 del Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, cuya finalidad es instrumentar políticas públicas que permitan migrar de un sistema de seguridad pública a uno de seguridad

ciudadana, atendiendo las causas que generan la violencia y la delincuencia, mediante la promoción de la participación de la sociedad fortaleciendo la seguridad ciudadana.

Siendo esta administración la primera en desarrollar un Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia Con Participación Ciudadana en el Estado de Morelos.

IV. SEGUIMIENTO A REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ

Con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en acciones de prevención de las violencias ejercidas por razones de género en las comunidades, durante el periodo del 01 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022, se conformaron redes de Mujeres Constructoras de Paz, siendo un total de 92 redes conformadas con 903 integrantes.

MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ		
MUNICIPIO	MUCPAZ	INTEGRANTES
AYALA	2	14
COATETELCO	2	8
CUAUTLA	5	26
CUERNAVACA	13	144
EMILIANO ZAPATA	8	75
JIUTEPEC	8	65
PUENTE DE IXTLA	9	108
TEMIXCO	10	87
TEPOZTLÁN	5	30
TLALTIZAPAN	4	67
XOCHITEPEC	7	102
YAUTEPEC	18	157
YECAPIXTLA	1	20
TOTAL	92	903

Fuente: Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana

En ese sentido con las integrantes de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz, se llevaron a cabo marchas exploratorias de seguridad, las cuales permiten la recolección de información útil para la elaboración de un diagnóstico participativo en materia de prevención de la violencia de género, teniendo como finalidad

identificar la percepción de seguridad de las mujeres que viven y utilizan un determinado entorno, así como los lugares con mayor incidencia delictiva; de esta manera a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana se llevó a cabo la realización de 26 marchas exploratorias de seguridad con perspectiva de género en los municipios que cuentan con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Asimismo, se rehabilitaron 8 espacios públicos en cada uno de los ocho municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec), ubicados en los siguientes lugares:

- » CUAUTLA; Ubicación del espacio público rehabilitado: Parque ubicado en la Avenida Normal esquina Calle El Porvenir, Colonia Gabriel Tepepa.
- » CUERNAVACA; Ubicación del espacio público rehabilitado: Parque "El Venadito" ubicado en la Calle Ciprés s/n Colonia Teopanzolco, Cuernavaca.
- » EMILIANO ZAPATA; Ubicación del espacio público rehabilitado: Parque ubicado en la Calle Revolución s/n, colonia Pro-Hogar, Emiliano Zapata.
- » JIUTEPEC; Ubicación del espacio público rehabilitado: Parque ubicado en la Calle Miguel Hidalgo s/n, interior de la ayudantía municipal de la Col. Morelos, Jiutepec.
- » PUENTE DE IXTLA; Ubicación del espacio público rehabilitado: Parque ubicado en la Avenida México Balsas s/n, Colonia Norte, Puente de Ixtla.
- » TEMIXCO; Ubicación del espacio público rehabilitado: Parque ubicado en la calle 18 de Mayo, Colonia Campamento Florencio Medrano, Temixco.
- » XOCHITEPEC; Ubicación del espacio público rehabilitado: Parque ubicado en Paseo de los Laureles esquina Hacienda San Carlos, Los Laureles, Xochitepec.
- » YAUTEPEC; Ubicación del espacio público rehabilitado: Parque ubicado en Calle Laureles No. 23, Col. La Tehuixtlera, Yautepec.



V. CAPACITACIÓN A ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE GÉNERO

Dentro de la atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género emitida en ocho municipios de la entidad el 10 de agosto del 2015, en cumplimiento a la Quinta Medida de Seguridad en la que se establece que el estado deberá crear o fortalecer agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata para la atención de mujeres en situación de violencia, se crearon Policías de Género en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaltizapán, Xochitepec, Yautepec, Zacualpan de Amilpas; mismas que se encuentran integradas por 14 elementos operativos hombres y 27 mujeres, y 12 patrullas para la reacción de situaciones de violencia de género.



POLICÍA DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS

Municipio	Número de patrullas (CPR)	Número de oficiales	Hombres	Mujeres
CUAUTLA	1	4	2	2
CUERNAVACA	2	4	2	2
EMILIANO ZAPATA	2	2	0	2
JIUTEPEC	1	3	1	2
PUENTE DE IXTLA	0	4	2	2
TEMIXCO	1	2	1	1
XOCHITEPEC	1	6	4	2
YAUTEPEC	1	4	2	2
TLALTIZAPÁN	1	2	0	2
ZACUALPAN DE AMILPAS	1	4	0	4
JOJUTLA	1	6	0	6
TOTAL	12	41	14	27

Se ha puesto especial énfasis en la creación de instrumentos metodológicos que permitan que la actuación de las y los elementos operativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se realice desde una visión de perspectiva de género, derechos humanos y respeto a la diversidad cultural, en ese sentido, a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, durante el periodo que se informa, se capacitaron a un total de 270 elementos operativos sobre los Protocolos de Actuación.

VI. ENTREGAS DE PULSERAS INTELIGENTES CON BOTÓN DE PÁNICO

Se realiza la entrega de las pulseras inteligentes con botones de pánico, siendo hasta el momento 137 botones entregados a mujeres en situación de violencia y priorizando aquellas que cuenten con su denuncia ante la Fiscalía General del Estado y se les haya otorgado medidas de protección; estos botones de pánico están enlazados al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C5, y permiten monitorear a las mujeres que se encuentren en situación de emergencia con el objetivo de minimizar el tiempo de respuesta de las unidades operativas y salvaguardar su integridad cuanto antes.

MUNICIPIO	PULSERAS ENTREGADAS
ATLATLAHUCAN	7
CUAUTLA	17
CUERNAVACA	17
EMILIANO ZAPTA	19
HUITZILAC	2
JIUTEPEC	11
JOJUTLA	14
MIACATLAN	2
OCUITUCO	1
PUENTE DE IXTLA	7
TEMIXCO	7
TEPOZTLAN	2
TEPALcingo	4
TETECALA	1
TLALTIZAPAN	5
TLAYACAPAN	2
XOCHITEPEC	10
YAUTEPEC	1
ZACATEPEC	8
TOTAL	137

VII. HABILITACIÓN DE AULA LÚDICA

Se equipó un aula lúdica para la atención a víctimas dentro de las instalaciones de Torre Morelos con el objetivo de brindar una atención psicología a mujeres en situación de violencia así como a sus dependientes (hijas, hijos y/o familiares víctimas indirectas), de forma presencial y/o virtual, logrando atender a 38 personas, con un total de 41 atenciones.

VIII. REALIZACIÓN DE PRIMER CONVERSATORIO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Dirigido a integrantes de MUCPAZ y funcionariado público, se llevó a cabo a en instalaciones de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad; se contó con la presencia del Almirante Ret. José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública, y el Lic. Luis García López Guerrero, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; en dicho conversatorio participaron 192 personas entre integrantes de MUCPAZ, funcionarias públicas y cadetes (mujeres) de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

IX. PROGRAMA PATRULLA JUVENIL

En el programa Patrulla Juvenil se realizan actividades físicas dirigida a niñas, niños y adolescentes en donde se realizan las disciplinas de Orden Cerrado, Tumbling, Rapel, Defensa Personal, Acondicionamiento Físico y Primeros Auxilios, contando con un alcance de 27 municipios, 54 sedes y 4,273 cadetes.

Como parte de las actividades que se implementan en el programa patrulla juvenil se realizan 11 campamentos con las sedes de los municipios de Tepalcingo, Tetela del Volcán, Atlatlahucan, Temixco, Ocuituco, con un alcance de 319 cadetes buscando generar una sana convivencia entre las sedes.



X. PROGRAMA D.A.R.E

A través del Programa de "Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas", por sus siglas en inglés D.A.R.E. es un Programa preventivo, cuyo objetivo principal es eliminar o retardar drásticamente el consumo de tabaco y drogas ilegales en estudiantes desde nivel preescolar hasta primaria, provee a las niñas y niños información confiable y veraz, una vez que posee tal información, respaldados en su propia inteligencia y voluntad, concluyan que las drogas y la violencia son elementos nocivos y perjudiciales en sus vidas y decidan alejarse de ellas. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo estas actividades:

24 lecciones impartidas por oficiales certificados, obteniendo un alcance de 527 participantes.

MUNICIPIO	SEDE	LECCIONES	TOTAL
CUERNAVACA	LOMAS DE CORTÉS	2	17
CUERNAVACA	PATIOS DE LA ESTACIÓN	2	16
JOJUTLA	TELESECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	6	71
JOJUTLA	SECUNDARIA MÁRTIRES AGRARISTAS	6	195
TEMIXCO	HIJAS E HIJOS DE TRABAJADORES DE LA CES (CURSO DE VERANO)	5	72
XOCHITEPEC	JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	3	156
	TOTAL GENERAL	24	527

Fuente: Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana

XI. CURSO DE VERANO PARA TRABAJADORES DE LA CES

En el programa Patrulla Juvenil se realizan actividades físicas dirigida a niñas, niños y adolescentes en donde se realizan las disciplinas de Orden Cerrado, Tumbling, Rapel, Defensa Personal, Acondicionamiento Físico y Primeros Auxilios, contando con un alcance de 27 municipios, 54 sedes y 4,273 cadetes.

Como parte de las actividades que se implementan en el programa patrulla juvenil se realizan 11 campamentos con las sedes de los municipios de Tepalcingo, Tetela del Volcán, Atlatlahucan, Temixco, Ocuituco, con un alcance de 319 cadetes buscando generar una sana convivencia entre las sedes.

XII. FERIAS DE PREVENCIÓN

Se retoman las Ferias de prevención con el objetivo de generar una cultura preventiva a través de la proximidad social, a la fecha se han realizado ocho Ferias de Prevención en los municipios de Puente de Ixtla, Tetecala, Tetela del Volcán, Yecapixtla, Cuernavaca, Hueyapan y Miacatlán. En dichas ferias se han realizado con la participación de áreas operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; Secretaría de la Defensa Nacional; Guardia Nacional; Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, y la Fiscalía General del Estado.



XIII. PROGRAMA COMVIVE

Con la finalidad de promover la participación ciudadana, se han instalado un total de 1,839 Comités Comvive en la entidad, resaltando la creación de 99 Comités del 01 de Septiembre 2021 al 31 de Agosto del 2022 (en apego al Acuerdo para la Organización de los Comités de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana en Materia de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el Estado de Morelos, publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 6066, con fecha de publicación del 27 de abril del 2022). Así mismo se han realizado 216 acciones atendiendo directamente a 416 Comvives con un alcance de 2,993 participantes.

Así mismo, se acudió con Comvives de los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, donde derivado de las situaciones que vulneran la seguridad y actividades realizadas para seguimiento del Comvive, se realizó la entrega de 15 placas de "Casa Protegida, Vecino vigilante"; al Comvive de Cuernavaca y 30 placas "Casa Protegida, Vecino Vigilante"; al Comvive de Jiutepec.

XIV. PROGRAMA EMPRESA SEGURA

Con la finalidad de crear entornos seguros para la ciudadanía en el sector privado formal e informal de la entidad, a través del programa Empresa Segura, se ha logrado la atención de 08 establecimientos al programa durante el periodo que se reporta, con las cuales se han realizado 19 acciones de intervención en la cual forman parte elementos Operativos de Policía Morelos, Seguri-Chat y áreas de Prevención del Delito de distintos municipios, teniendo un alcance 200 colaboradoras y colaboradores participantes.

De igual forma se llevó a cabo una mesa de trabajo con representantes de los ocho mercados del municipio de Cuernavaca, a quienes se les realizó la presentación del programa de Comité de Vigilancia Vecinal (Comvive), Empresa Segura y Vecino Vigilante; posterior se hizo la entrega de 80 placas a los asistentes.

XV. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “GENTE EN ACCIÓN DE PAZ POSITIVA”

Integrantes de los diversos Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive), instalados en municipios del Estado de Morelos y participantes de las redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz), participaron en el programa “Gente en Acción de Paz Positiva” impartido por Comité de Paz del Distrito 4185 en México de Rotary International del Programa Vecino Vigilante Rotario de Paz Positiva; mismo que ha sido desarrollado en diferentes sesiones, siendo las siguientes:

- Presentación e introducción al tema de paz, llevada a cabo el día 23 de febrero del presente año, en el auditorio de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública; contando con la presencia de 25 personas, integrantes de 8 Comvives de los municipios de Xochitepec, Cuernavaca, Emiliano Zapata.
- Como parte de la primera etapa, se realizó el entrenamiento inicial por parte del Instituto de Economía y Paz en México, a los integrantes de la red Gente en Acción de Paz Positiva, llevada a cabo en el auditorio de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública; contando con la asistencia de 8 Comvives de los municipios de Xochitepec, Cuernavaca, Emiliano Zapata.
- Posterior y como segunda etapa se realizó la capacitación y taller “Paz Positiva y Construcción de Paz”; en la sala de usos múltiples del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C5 Morelos); así mismo se llevó a cabo la entrega de 248 placas de “Casa Protegida, Vecino vigilante”; por parte de integrantes del Comité de Paz del Distrito 4185 en México de Rotary International.

XVI. VISITAS GUIADAS A LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y C5

Se han realizado visitas guiadas a 49 integrantes de 23 Comités de vigilancia Vecinal, esto con la finalidad de fortalecer lazos de proximidad entre la ciudadanía y la Comisión Estatal de Seguridad Pública, logrando que las y los ciudadanos conozcan la formación de los elementos operativos y las diversas acciones que llevan a cabo, como desarme de armas de fuego, conducción vehicular, la unidad canina, entre otros.

XVII. CAPACITACIÓN PERMANENTE MEDIANTE EL DIPLOMADO PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA FUNDACIÓN CARLOS SLIM

Actualmente personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación ciudadana se encuentra cursando la séptima edición del Diplomado Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de la Fundación Carlos Slim, mediante el cual fortalecen sus conocimientos en temas como: Seguridad ciudadana, Dimensiones de las violencias, Prevención comunitaria, Cohesión social y comunitaria, Transformación positiva de conflictos, además de conocer las metodologías para la formulación de proyectos, concluyendo con el diseño de un proyecto de intervención comunitaria.

XVIII. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Fortaleciendo el compromiso y vínculo con instituciones educativas del estado de Morelos se realizaron las firmas de convenio de colaboración con la Universidad Internacional UNINTER y el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, CETIS No. 44, pertenecientes al municipio de Cuernavaca, ello con el fin de realizar acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo para la seguridad de las comunidades estudiantiles así como apoyo a familiares y trabajadores de la CES.





MORELOS

2018 - 2024

www.cesmorelos.gob.mx